

**INFORME DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA
MERCADO MAYORISTA ZONA CENTRO MERZOCENTRO S.A., CORRESPONDIENTE AL AÑO
2018**

Riobamba, 04 de abril de 2019

Señores

Junta General de Accionistas

COMPAÑÍA CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA MERCADO MAYORISTA ZONA CENTRO
MERZOCENTRO S.A.

Presente

En mi calidad de comisario revisor principal debidamente nombrado, y en concordancia con lo establecido en los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías, y el Estatuto Social de la Compañía, presento mi informe de la compañía denominada COMPAÑÍA CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA MERCADO MAYORISTA ZONA CENTRO MERZOCENTRO S.A., correspondiente al ejercicio económico 2018.

1.- Según los registros de la contabilidad del año 2018, se observa que los administradores han cumplido con las disposiciones legales dispuestas en la ley de Compañías, en la Ley de Régimen Tributario Interno y otras leyes conexas, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.

2.- Los ingresos de dinero a la compañía cuentan con la emisión de la respectiva factura. Igualmente, los egresos cuentan con los documentos de soporte de cada transacción realizada, cumpliendo con lo que establece la Ley.

3.- Los estados financieros del año 2018, esto es el Balance General y el Balance de Resultados han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. La contabilidad se encuentra registrada en los libros diarios y mayores con los respectivos documentos que soportan las transacciones realizadas.

4.- He realizado la revisión de los egresos contabilizados por la compañía, verificando que todos cuenten con los justificativos y documentos de soporte. El acta y expediente se encuentran elaborados conforme lo establece la ley de Compañías.

5.- El resultado positivo que reporta el balance del año 2018 demuestra los esfuerzos de los administradores para conducir correctamente a la compañía, protegiendo los recursos de los accionistas.

Por lo expuesto, solicito a los señores accionistas de la Junta General se apruebe el presente informe y los estados financieros del período 2018. Sugiero que los resultados obtenidos en el año 2018 no sean distribuidos.

Agradezco la confianza brindada a mi persona en esta delicada función.

Atentamente.



Pericles Pompeyo Parra
COMISARIO REVISOR